República de Colombia Ministerio de Igualdad y Equidad INSOR Instituto Nacional para Sordos	**PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL**	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA:15/03/2024

NOMBRE DEL INFORME	Informe Sobre el Cumplimiento de Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software - vigencia 2024.	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME**		
		Día	**Mes**	**Año**
		11	03	2025
RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Proceso Gestión de Bienes y Servicios			
PERIODO DEL SEGUIMIENTO	**FECHA INICIAL:** 2024-01-01			
	FECHA FINAL: 2024-12-31			
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	Verificar el cumplimiento de las normas y disposiciones legales relacionadas con el manejo del software y equipos de cómputo en el INSOR de la vigencia 2024			

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La preparación, elaboración y publicación de este informe se da en cumplimiento de:

- **Decreto 648 de 2017,** artículo 2.2.21.4.9 Literal f.

- **Directiva Presidencial N° 002 del 12 de febrero de 2002**, Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software), que ordenó: ... "*Las oficinas de control interno, auditores u organismos de control de las respectivas instituciones, en desarrollo de las funciones de control y en el marco de sus visitas, inspecciones o informes, verificarán el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior y establecerán procedimientos para tal efecto.*

- **Circular 4 de 2006**; para Representantes Legales y Jefes de Oficina de Control interno o quienes hagan sus veces, de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial de Asunto: verificación cumplimiento normas de uso de software.

- **Circular 17 de 2011**, de asunto: Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).

- **Circular externa No 027 del 29 de diciembre de 2023**; de asunto: Modificación Circular 017 del 01 de junio de 2011, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).

Para la realización del seguimiento que nos ocupa; se tuvo en cuenta la información requerida por la Unidad de Control Interno; suministrada por parte por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y la Coordinación del proceso Gestión Bienes y Servicios.

OBSERVACIONES

De acuerdo con lo ordenado por la Directiva Presidencia 2 de 2002, la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y las Circulares 17 de 2011 y 27 de 2023 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor; a continuación, informe sobre la "Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre Software"

Equipos

¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

Al 2024-12-31 la entidad contaba con 139 equipos: 33 portátiles y 106 de escritorio.

A través de los informes financieros y contables con corte al 31 de diciembre de 2024, se observó hace parte del activo de la entidad los equipos de computación y comunicación, tal cual como se aprecia en el aparte del anexo 8 de la nota 10 de propiedades, planta y equipo.

Anexo No. 8

NAT	CONCEPTO	2.024	2023	VALOR VARIACIÓN
Db	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**8.789.688.567**	**9.209.019.725**	**-419.331.159**
Db	Terrenos	2.445.058.700	2.445.058.700	0
Db	Semovientes y plantas	0	0	0
Db	Plantas productoras	0	0	0
Db	Construcciones en curso	0	0	0
Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0	0	0
Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0	0	0
Db	Bienes muebles en bodega	0	0	0
Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0	0	0
Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	221.342.633	257.003.010	-35.660.378
Db	Edificaciones	6.657.410.971	6.657.410.971	0
Db	redes, líneas y cables	61.500.000	61.500.000	0
Db	maquinaria y equipo	337.062.535	334.449.994	2.612.541
Db	muebles, enseres y equipo de oficina	177.643.459	181.609.331	-3.965.872
Db	equipos de comunicación y computación	1.686.641.954	1.635.180.617	51.461.337
Db	equipos de transporte, tracción y elevación	59.990.000	59.990.000	0
Db	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	82.513	0	82.513
Db	bienes de arte y cultura	144.555.646	144.555.646	0
Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3.001.599.845	-2.567.738.545	-433.861.299
Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,0	0,00	0,00
Cr	Depreciación: Edificaciones	-1.058.368.929	-948.184.361	-110.184.568
Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	0	0	0
Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-37.925.000	-25.625.000	-12.300.000
Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-146.978.549	-121.541.570	-25.436.979
Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	0	0	0
Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-126.076.365	-104.290.703	-21.785.663
Cr	Depreciacion Equipos de comunicación y computación	-1.306.381.265	-1.106.392.122	-199.989.143
Cr	Depreciacion Equipos de transporte, tracción y elevación	-54.490.917	-48.491.917	102.982.833
Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-82.513	0	82.513
Cr	Depreciacion Bienes de arte y cultura	-101.188.952	-86.733.387	-14.455.565
Cr	Depreciacion Propiedades, planta y equipo no explotados	-170.107.354	-126.479.485	-43.627.869

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de 31 de diciembre 2023 comparativa a 31 de diciembre de 2024.

Fuente: https://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/2025/03/Estados-Contables-y-Notas-IV-Trimestre.pdf

En el anexo 10 de los mismos informes financieros y contables con corte al 31 de diciembre de 2024, se observó la conciliación de elaboración propia realizada en enero de 2025, la cual registraba el mismo saldo en SIIF y en almacén tanto en el rubro de equipo de computación como en el rubro de licencias. A continuación, la imagen que ilustra el comentario aquí realizado, capturado desde la fuente (https://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/2025/03/Estados-Contables-y-Notas-IV-Trimestre.pdf).

Conciliación Almacén

Anexo No. 10

Conciliación Almacén a 31 de diciembre de 2024

INSOR					CÓDIGO:
					VERSIÓN:
					FECHA:
FECHA DE CORTE:	31/12/2024	FECHA DE CONCILIACIÓN:	31/01/2025		

CONCILIACIÓN DE CUENTAS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO FINAL SIIF	SALDO FINAL ALMACÉN	DIFERENCIA SALDO FINAL SIIF VS ALMACEN	JUSTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS
1.6.05.01.001	Urbanos	2.445.058.700,00	2.445.058.700,00	-	-
1.6.35.01.009	Herramientas y accesorios	-	-	-	-
1.6.35.03.001	Muebles y enseres	-	-	-	-
1.6.35.04.001	Equipo de comunicación	-	-	-	-
1.6.35.11.002	Equipo de restaurante y cafetería	-	-	-	-
1.6.37.01.001	Urbanos	-	-	-	-
1.6.37.07.012	Equipo de ayuda audiovisual	4.426.363,66	4.426.363,66	-	-
1.6.37.07.016	Otra maquinaria y equipo	2.735.000,00	2.735.000,00	-	-
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	6.859.504,00	6.859.504,00	-	-
1.6.37.10.001	Equipo de comunicación	148.821.166,97	148.821.166,97	-	-
1.6.37.10.002	Equipo de computación	58.500.598,27	58.500.598,27	-	-
1.6.40.04.001	Locales	6.657.410.971,26	6.657.410.971,26	-	-
1.6.50.10.001	Lineas y cables de telecomunicaciones	61.500.000,00	61.500.000,00	-	-
1.6.55.04.001	Maquinaria industrial	136.376.380,00	136.376.380,00	-	-
1.6.55.11.001	Herramientas y accesorios	2.551.297,01	2.551.297,01	-	-
1.6.55.12.001	Equipo para estaciones de bombeo	11.733.400,00	11.733.400,00	-	-
1.6.55.20.001	Equipo de centros de control	54.589.689,91	54.589.689,91	-	-
1.6.55.22.001	Equipo de ayuda audiovisual	30.403.177,30	30.403.177,30	-	-
1.6.55.23.001	Equipo de aseo	9.311.900,00	9.311.900,00	-	-
1.6.55.26.001	Equipo de seguridad y rescate	78.431.029,44	78.431.029,44	-	-
1.6.55.90.001	Otra maquinaria y equipo	13.665.661,76	13.665.661,76	-	-
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	165.420.208,62	165.420.208,62	-	-
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	12.223.250,33	12.223.250,33	-	-
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	257.462.083,75	257.462.083,75	-	-
1.6.70.02.001	Equipo de computación	1.429.179.870,26	1.429.179.870,26	-	-
1.6.75.02.001	Terrestre	59.990.000,00	59.990.000,00	-	-
1.6.81.07.001	Libros y publicaciones de investigación y consulta	144.555.646,00	144.555.646,00	-	-
1.9.70.07.001	Licencias	817.901.301,23	817.901.301,23	-	-

DEPRECIACION

Software instalado

¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Sí, la entidad cuenta con el licenciamiento requerido para la cantidad de equipos y las aplicaciones allí utilizadas.

A través del anexo 12 de los informes financieros y contables con corte al 31 de diciembre de 2024, se observó el valor reportado en libros por concepto de licencias tal cual como se aprecia en la imagen que sigue capturada desde la fuente (https://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/2025/03/Estados-Contables-y-Notas-IV-Trimestre.pdf):

Anexo No. 12

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MARCAS	PATENTES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	EN EXPLOTACIÓN	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL					817.901.301					817.901.301
+ ENTRADAS (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Adquisiciones en compras										0
Adquisiciones en permutas										0
Donaciones recibidas										0
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
* Especificar tipo de transacción 1										0
* Especificar tipo de transacción 2										0
* Especificar tipo de transacción ...n										0
- SALIDAS (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Disposiciones (enajenaciones)										0
Baja en cuentas										0
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
* Especificar tipo de transacción 1										0
* Especificar tipo de transacción 2										0
* Especificar tipo de transacción ...n										0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,0	0,0	0,0	0,0	817.901.301	0,0	0,0	0,0	0,0	817.901.301
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)										0
- Salida por traslado de cuentas (CR)										0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)										0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)										0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0,0	0,0	0,0	0,0	817.901.301	0,0	0,0	0,0	0,0	817.901.301
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,0	0,0	0,0	0,0	682.461.425	0,0	0,0	0,0	0,0	682.461.425
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada					682.461.425					682.461.425
+ Amortización aplicada vigencia actual										0
Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada										0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado										0
+ Deterioro aplicado vigencia actual										0
Reversión de deterioro acumulado vigencia actual										0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	135.439.876	0,0	0,0	0,0	0,0	135.439.876
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	83,4	-	-	-	-	83%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-	0

Mecanismos de control

¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

La entidad cuenta con un controlador de dominio que dentro de las políticas allí establecidas deniega la instalación de aplicaciones, para lo cual los usuarios deben realizar la solicitud mediante la mesa de servicio (GLPI) donde el equipo de TI evalúa el tipo de aplicación, el licenciamiento y la viabilidad de su instalación con los privilegios requeridos para tal fin.

A partir del documento allegado por la Oficina Asesora de Planeación, se pudo establecer:

Generales

Dominio: insor.local
Propietario: INSOR\Admins. del dominio
Estado: Activo
Fecha de creación/modificación 25/01/2023
Usuarios: 5 (AD) y 5 (SYSVOL).
Computadoras: 0 (AD) y 0 (SYSVOL).
Identificador Único (UID): {0B10EAC7-3520-41A6-9F67-7D7A277E6F96}

Ámbito de aplicación y enlaces del GPO

Está vinculado a varias áreas o unidades de la entidad dentro del dominio, específicamente a los siguientes grupos de usuarios en distintas áreas de la entidad:

- Comunicaciones
- Dirección General
- Oficina Asesoría Jurídica
- Oficina Control Interno
- Planeación
- Procesos Contractuales
- Secretaría General (Financiera, Gestión Documental, Talento Humano)
- Servicios Administrativos
- Subdirección de Gestión Educativa
- Subdirección de Promoción y Desarrollo

Seguridad y delegación de permisos:

Usuarios Autenticados: Tienen permiso de lectura de la política.
Administradores de Dominio y Administradores de Empresas: Pueden editar, eliminar y modificar la seguridad del GPO.
Enterprise Domain Controllers y NT AUTHORITY\SYSTEM**:** Pueden leer la política y modificarla si es necesario.

Software dado de baja

¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

El software que se ha dado de baja ha sido específicamente por obsolescencia del mismo, por tanto, se ha procedido a la destrucción del mismo, siendo este no viable para su reutilización.

Mediante Resolución 012 de 2020, se creó y reglamentó el funcionamiento del Comité Interno Evaluador de Inventarios y Bajas de Bienes del Instituto Nacional para Sordos; resolviendo entonces crear como instancia encargada de asesorar, coordinar y orientar por el correcto manejo de los bienes e inventarios; de establecer planes y programas al interior de la entidad que permitan mantener actualizados los inventarios de la misma y para que coordine, planifique y apoye en su gestión al responsable del Almacén de la entidad en ejecutar políticas, normas y procedimientos relativos a la custodia, conservación, aseguramiento, seguridad, seguimiento, distribución y bajas de los bienes, así como promover su aplicación en las dependencias de la entidad.

Debiendo el Comité sesionar de manera ordinaria al menos una vez al año; a partir de las validaciones efectuadas en medio de la elaboración de este informe se evidenció suscripción de 2 actas de reunión del Comité Interno Evaluador de Inventarios y de Bajas el 19 y el 26 de diciembre de 2024 donde se trataron los temas relacionados con los resultados del inventario general 2024 y baja de bienes.

A continuación, ilustración del comentario realizado:

República de Colombia Ministerio de Igualdad y Equidad INSOR Instituto Nacional para Sordos	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FODE03
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 2
		FECHA: 04/12/2023

ACTA No. 001

*** ASUNTO DE REUNIÓN: Comité Interno Evaluador de inventarios y Baja de Bienes**

*Corresponde al nombre del tema, grupo o Comité que se reúne.

FECHA:	Día	Mes	Año	Hora de inicio:	9:00 am	Hora de finalización:	11:00 am
	19	12	2024				

LUGAR: Reunión Virtual

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Presentación de resultados Inventario General e informe técnico donde se relacionan los bienes que requieren ser dados de baja para recomendación de aprobación.

TEMAS A TRATAR

El orden del día es el siguiente:

1. Verificación de quorum
2. Presentación de los resultados del inventario general 2024.
3. Presentación informe técnico donde se relacionan los bienes que requieren ser dados de baja con su respectivo concepto técnico
4. Intervenciones por parte del Comité Interno Evaluador de inventarios y Baja de Bienes.
5. Recomendación de aprobación al Director General la baja y el destino final de los bienes
6. Cierre de la Sesión

República de Colombia Ministerio de Igualdad y Equidad INSOR Instituto Nacional para Sordos	FORMATO DE ACTA	CÓDIGO: FODE 03
		VERSIÓN: 1
		FECHA:16/03/2016

ACTA No.

*** ASUNTO DE REUNIÓN: Comité Interno Evaluador de Inventarios y Bajas - Socialización Inventario General vigencia 2024**

*Corresponde al nombre del tema, grupo o Comité que se reúne.

FECHA:	Día	Mes	Año	Hora de inicio:	9:00am	Hora de finalización:	10:00am
	26	12	2024				

LUGAR: Aplicativo Meet

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Presentación de los resultados del Inventario General de la Vigencia 2024.

TEMAS A TRATAR

El orden del día es el siguiente:

1. Verificación de quorum
2. Presentación de resultados del inventario general de bienes vigencia 2024
3. Proceso de baja de extintores por reemplazo.
4. Recomendación de aprobación al Director General de la baja de los extintores por reemplazo.
5. Cierre de la Sesión

Link de publicación del informe – Sección de transparencia

https://www.insor.gov.co/home/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/

El link de publicación del informe que se presenta; en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública es: https://www.insor.gov.co/home/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/ y a su vez este mismo direcciona al sitio de la sede electrónica donde se encuentran alojados la totalidad de informes expedidos por la Unidad de control Interno donde concretamente se tiene en el ítem 24 Derechos de Autor; lo correspondiente al Informe que nos ocupa (https://www.insor.gov.co/home/control-interno/).

RECOMENDACIONES

A partir de la verificación realizada, la Unidad de Control Interno recomienda:

- Realizar auditorías para verificar el cumplimiento de las restricciones de instalación y detectar posibles vulnerabilidades.
- Gestionar procesos de actualización de licencias para evitar obsolescencia y garantizar compatibilidad con las necesidades operativas.
- Fortalecer criterios de seguridad en la evaluación de software para mitigar riesgos de ciberseguridad.
- Realizar campañas de concienciación para que la totalidad de los usuarios (planta y contratistas) conozcan las normas de instalación de software y las consecuencias de su incumplimiento.

ASESOR DE CONTROL INTERNO

Este informe no presenta firma de quien cumple el deber formal de hacerlo tras la renuncia de quien ejerciera el cargo de Asesor con Funciones de Control Interno desde el 2024-01-30.

Nombre:

Informe proyectado por:
Nombre: María Margarita Peña Vargas - Contratista

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024

Respetado(a) Usuario(a):
Geovani Andrés Meléndres Guerrero
Instituto Nacional para Sordos
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 11-03-2025 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Educación
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	Instituto Nacional para Sordos
Nit	860016627
Nombre funcionario	Geovani Andrés Meléndres Guerrero
Dependencia	Dirección General
Cargo	Director General
1.Con cuantos equipos cuenta la entidad	139
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La entidad cuenta con un controlador de dominio que dentro de las políticas allí establecidas deniega la instalación de aplicaciones, para lo cual los usuarios deben realizar la solicitud mediante la mesa de servicio (GLPI) donde el equipo de TI evalúa el tipo de aplicación, el licenciamiento y la viabilidad de su instalación con los privilegios requeridos para tal fin.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software que se ha dado de baja ha sido específicamente por obsolescencia del mismo, por tanto, se ha procedido a la destrucción del mismo, siendo este no viable para su reutilización.

Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://www.insor.gov.co/home/control-interno/

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: geovani.melendres@insor.gov.co